

## Sunafil requiere información sobre asistencia de trabajadores durante el próximo paro de transportistas

SUNAFIL está requiriendo -de forma virtual y física- información sobre la asistencia de los trabajadores el día 10 de octubre de 2024, fecha en la cual se llevará a cabo el paro de trasporte público, en aras de verificar las acciones que están tomando los empleadores ante la dificultad generada a los trabajadores para llegar a sus centros de trabajo.

¿Qué debemos tener en cuenta?

- El empleador deberá registrar la información que poseen a través del <u>enlace Google forms</u> elaborado para este propósito.
- Además, se deberá remitir por casilla electrónica el documento respuesta (PDF) que contenga el <u>anexo</u> que acompaña a la solicitud enviada por SUNAFIL:

En el anexo remitido por SUNAFIL, se solicita la siguiente información:

- Información requerida sobre la asistencia de trabajadores del día 10.10.24: N° de trabajadores de la empresa, N° de trabajadores que asistieron a trabajar, N° de teletrabajadores, N° de trabajadores que llegaron dentro de la tolerancia otorgada, N° de trabajadores que no han asistido;
- Si el empleador adoptó medidas o no, y cuáles fueron.
- La información deberá presentarse el día 10 de octubre de 2024 hasta el mediodía (máximo).

Recomendamos estar atentos a la notificación de SUNAFIL y consignar mediante los mecanismos señalados – Google Forms y casilla electrónica – la información requerida dentro del plazo.

Para cualquier consulta respecto de esta información, comunicarse con nosotros a la siguiente dirección: <a href="mailto:luciannapolar@esola.com.pe">luciannapolar@esola.com.pe</a>





Estudio Olaechea



Estudio Olaechea



) www.esola.com.pe

